



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.08.2022 11:18:04 -05:00

Huaura, 22 de Agosto del 2022

OFICIO N° D000237-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

Señor:

Vladimir I. Gonzales Pacheco

Responsable Regional Lima Provincias Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Calle Nicolás Rodrigo N° 580 - Urbanización Los Pinos - Surco

Santiago de Surco / Lima

Presente.-

Asunto : Informe sobre acciones realizadas sobre el Caso N° 175 -2022-CTVC/LIP, Caso N° 176-2022-CTVC/LIP y Caso N° 177 -2022-CTVC/LIP.

Referencia : a) OFICIO N° 0117-2022-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000032-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (19AGO2022)
c) INFORME N° D000033-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (19AGO2022)
d) INFORME N° D000034-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (19AGO2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a la vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0175-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a la IE N° 20996, código modular 0248286, nivel primaria, CP San Miguel Arcangel, Distrito de Sayán, Provincia de Huaura.
- **CASO N°0176-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a la IE N° 21544 Horacio Zevallos Gamez, código modular 0248294, nivel primaria, CP Fundo La Villa, distrito de Sayán, provincia de Huaura.
- **CASO N°0177-2022-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia realizadas a la IE N° 20996, código modular 0248286, nivel primaria, CP San Miguel Arcangel, Distrito de Sayán, Provincia de Huaura.

Al respecto, mediante los documentos de la referencia a) los cuales se adjuntan, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo a los puntos críticos encontrados en los mencionados casos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente;

Documento firmado digitalmente

EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

cc.:



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



Firmado digitalmente por SAENZ PORTEROS Jessica Karin FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.08.2022 17:04:27 -05:00

Huaura, 19 de Agosto del 2022

INFORME N° D000034-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Atención al Caso N° 0177 -2022-CTVC/LP, suscitada en la IE N° 20996 – Nivel Primaria, ubicada en el CP San Miguel Arcangel - Distrito de Sayán, Provincia de Huaura..

Referencia : a) Oficio N° 117 -2022-CTVC/Lima Provincias
b) Caso N° 0177 -2022-CTVC/ Lima Provincias

Fecha Elaboración: Huaura, 18 de agosto de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre la Atención al Caso suscitado en la I.E.N° 20996, Nivel Primaria, CM 0248286, **CASO N° 0177 -2022-CTVC/LIP** con 01 punto crítico.

I.- ANTECEDENTES :

- a. **ATENCIÓN AL CASO N° 0177 -2022-CTVC-LIP**, fecha de ocurrencia el día 27 de Julio según Ficha de Atención N° A -046-2022-LIP-Q, correspondiente a la IE N° 20996, código modular 0248286, nivel primaria, CP San Miguel Arcangel, Distrito de Sayán, Provincia de Huaura; El CTVC alerta 01 punto crítico relacionado a:
- (1) No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.

II. BASE LEGAL

- 2.1 RDE N° 221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- 2.2 RDE N° D000155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Plan anual de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma 2022".



Firmado digitalmente por GONZALES CABRERA Jose Bernardo FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19.08.2022 14:51:07 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **Y5ETKWW**





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3 RDE N° 201- 2022MIDIS/PNAEQW-DE, "Protocolo para la Prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

III. OBJETO

- 3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS

ACCIONES REALIZADAS:

- 4.1 Con fecha 05/08/2022 Coordinador Técnico Territorial me remite vía correo electrónico, el Oficio N° 0117 -2022-CTVC / LIMA PROVINCIAS- Caso N° 0177-2022-CTVC-LIP del Comité de Transparencia y Vigilancia; para la atención e informe correspondiente.
- 4.2 Con fecha 10/08/2022 me comunico con Directora de la I.E. que es Presidente CAE Lic. Rubila Huaman Zevallos de Cerna . Con la finalidad de informar sobre el punto crítico (01) alertado por el CTVC, concerniente a que:
- (1) No se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.
- Coordinandose una reunión presencial en la Institución Educativa para el día 15/08/2022 .
- 4.3 Con fecha 15/08/2022 nos reunimos en forma presencial en la Institución Educativa para atender el Caso N° 0177-2022-CTVC-LIP, contándose con la presencia de :
- Lic. Rubila Huaman Zevallos de Cerna , Directora de la I.E. que es Presidente CAE.

SE ANEXA AL INFORME:

- ACTA DE CONSTATAción.

- 4.4 Con fecha 15/08/2022 Se lleva a cabo la Capacitación CAE – personalizada en la IE a los siguientes integrantes del CAE:

1.- Lic. Rubila Huamán Zevallos de Cerna – Presidente

2.- Sra Norma Cristina Loarte Ramirez – Vocal 2

En los siguientes temas:

- Comité de alimentación escolar . Responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- Uso de los formatos: padrón y acta de distribución de alimentos.
- Alimentación saludable por niveles educativos.
- BPM e higiene de los alimentos.



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Al respecto, se le brindó asistencia técnica, reiterándole la importancia de cumplir el numeral vi) 9.3.2.1 del Protocolo para la prestación del servicio alimentario aprobado con RDE N° 201- 2022 - MIDIS/PNAEQW-DE, que precisa: publicar en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEEs, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos ; directora se comprometió a coordinar con el CAE para el cumplimiento y mejora de la prestación del servicio alimentario de su IE.

- 4.5** Con fecha 15/08/2022 Se lleva a cabo la Telesesión Educativa vía plataforma zoom a integrante del CAE:

1.- Sra. Claudia Carolina Torres Rivera - Secretaria

En los siguientes temas:

- Comité de alimentación escolar . Responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- Uso de los formatos: padrón y acta de distribución de alimentos.
- Alimentación saludable por niveles educativos.
- BPM e higiene de los alimentos.
- Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

- 4.6** Con fecha 15/08/2022 se lleva a cabo la Telecapacitación (mediante llamada telefónica) a integrante del CAE:

1.- Sra. Crecencia Romula Pablo Bazán - Vocal 1

En los siguientes temas:

- Comité de alimentación escolar . Responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- Uso de los formatos: padrón y acta de distribución de alimentos.
- Alimentación saludable por niveles educativos.
- BPM e higiene de los alimentos.
- Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

- 4.7** Presidente CAE se compromete a cumplir con el punto motivo de observación y a partir de la fecha en adelante cuando distribuya los alimentos realizara las publicaciones correspondientes cumpliendo de esta manera con los establecido en el Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE - RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.



4.8 Como acción de mejora capacitó a los 4 integrantes del CAE que representa el 100% en tipos de capacitación : Capacitación CAE – personalizada en la Institución Educativa, Telesesión Educativa y Telecapacitación.

Integrantes del Comité de Alimentación Escolar asumen el acuerdo y compromiso de cumplir con lo establecido en el Protocolo para la prestación del servicio alimentario aprobado con RDE N° 201- 2022 - MIDIS/PNAEQW-DE

V.- RESULTADOS

(1) PUNTO CRITICO

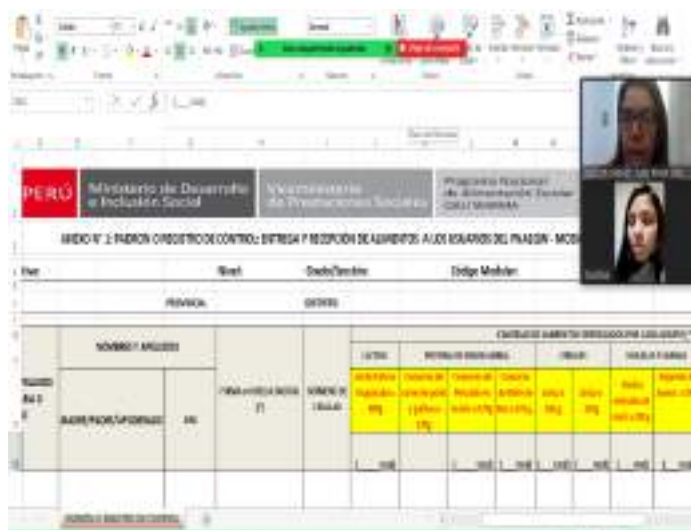
Los integrantes del Comité de Alimentación escolar asumen el compromiso y acuerdo de cumplir el numeral vi) 9.3.2.1 del Protocolo para la prestación del servicio alimentario aprobado con RDE N° 201- 2022 - MIDIS/PNAEQW-DE, que precisa: publicar en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEEs, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos ; en las siguientes distribuciones de los alimentos.

SE ANEXA AL PRESENTE INFORME:

- LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN
- TOMAS FOTOGRÁFICAS

CAPACITACIÓN CAE – PERSONALIZADA EN LA IE. – 15/08/2022





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

de la IIEEs, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos ; en las siguientes distribuciones de los alimentos.

6.2 Como acción de mejora los 4 integrantes del Comité de alimentación Escolar a la fecha se encuentran capacitados en los tipos de capacitación:

- Capacitación CAE – personalizada en la Institución Educativa (2 integrantes)
- Telesesión Educativa (1 integrante)
- Telecapacitación (1 integrante)

En los siguientes temas:

- Comité de alimentación escolar . Responsabilidades y funciones.
- Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE.
- Uso de los formatos: padrón y acta de distribución de alimentos.
- Alimentación saludable por niveles educativos.
- BPM e higiene de los alimentos.
- Protocolo para la gestión del servicio alimentario por los actores vinculados a las IE RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

VII. RECOMENDACIONES

7.1 Se recomienda derivar el presente informe al área correspondiente.

Atentamente

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JESSICA KARIN SAENZ PORTEROS
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS



ANEXO N° 05

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... 8:00 ... horas del día... 15 de AGOSTO del año... 2022 ... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 20996 ... Código modular N° 0248286 del Centro... Poblado... SAN MIGUEL ANCONTELL del distrito de atención... PACHICUS provincia de HUAYNA modalidad de Items... CHUCAY - SAYAN proveedora... CONSORCIO MITMAE					
Per parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: JESSICA SAENZ PONCE					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes:					
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Per parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e: Lc. RUBILA HUDMAN ZAMALLOS DE CERNA					
☐ Secretaria/o:					
☐ La/el vocal:					
☐ Otra/o:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detalle de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
Firma Digital PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA (1) NO SE PUBLICA EN UN LUGAR VISIBLE DE LA IE Y/O ESPACIOS DE PUBLICACIÓN VIRTUAL LA LISTA Y CONTROL DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO.					
Dejan constancia de lo siguiente:					
CON FECHA 15/08/2022 SE REALIZÓ ASISTENCIA TÉCNICA A PRESIDENTE CAE, VOCAL CAE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, RESPECTO AL PROTOCOLO 001-2022 - MIDIS PNAEQW-DE, NUMERAL 9.3.2, SOBRE LA IMPORTANCIA QUE CAE PUBLIQUE CRONOGRAMA, HORARIO DE DISTRIBUCIÓN ES ESPACIO FÍSICO O VIRTUAL ASÍ COMO EL CONTE					

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción			Página 2 de 2

Acuerdos: ACUERDO DE LAS BOLSAS CON ALIMENTOS QUE LLEGAN CASA.
ACUERDO.
TAMBIEN SE BRINDARA CAPACITACION A LOS 2 INTEGRANTES
C.A.F. COMO SECRETARIO Y VOCAL I EN TELESESION EDUCATIVA,
Y RECAPACITACION RESPECTIVAMENTE.
LEGGANDO A ACUERDO Y COMPROMISO A CUMPLIR CON EL NUMERO
9.3.2.1 DEL PROTOCOLO ROEN° 201-2021 - MIDIS/PNAEQW-09
A PARTIR DE LAS SIGUIENTES ENTREGAS DE ALIMENTOS EN ADELANTE.

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACION ESCOLAR
QALI WARMA

Empleado digitalmente por SALAZAR
LONDOÑO Víctor Gerardo PAJ
DNI: 7540551892
Firma: 2021.06.08 14:32:29 -05:00

Siendo las 10:15 horas del día 15 del mes de AGOSTO del
año 2021 se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.



Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar

Nombres y Apellidos:

Rubila Huamán Zevallos

15722499

Firma de la integrante del Comité de Alimentación Escolar

Nombres y Apellidos:

Firma del personal del PNAEQW

Nombres y Apellidos:

Jessica Saenz Porteros

DNI 40432943.

Firma de la autoridad local/otros

Nombres y Apellidos: